



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **073**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Myriam Chávez
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00366-00**

La Unión Valle, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora, aportó la constancia de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 380-7425. En virtud de lo anterior se ordena por secretaria el ingreso de la información en el registro nacional de procesos de pertenencia dando cumplimiento al inciso final del numeral 7º del Art. 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a810f8ecf3886807d2e84fa4a3de446341ae68ee9204180cc98718e3250098d

Documento generado en 18/01/2022 12:03:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>